

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. (“**Parques Reunidos**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre 2015, mediante el presente escrito comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, Piolin BiDco S.A.U. , sociedad controlada por el fondo de inversión EQT y participada por los dos accionistas de referencia de la Sociedad, Groupe Bruxelles Lambert y Corporación Financiera Alba (el “**Oferente**”), ha anunciado su intención de formular una oferta pública de adquisición de las acciones de la Sociedad de carácter voluntario (la “**Oferta**”) mediante hecho relevante número 277448.

En relación con este anuncio, Parques Reunidos informa de que, el 15 de marzo de 2019, el fondo EQT envió una carta al Consejo de Administración de la Sociedad manifestando su interés en formular la Oferta sujeta a la realización de una *due diligence* confirmatoria. El 21 de marzo de 2019, el Consejo de Administración autorizó el referido proceso de *due diligence*, previa firma de un acuerdo de confidencialidad que quedó suscrito el día siguiente.

Asimismo, en línea con la práctica habitual en este tipo de procesos y de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración y en la recomendación 29 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, el Consejo de Administración de Parques Reunidos contrató a Citigroup Global Markets Limited como asesor financiero independiente y a Uría Menéndez Abogados, S.L.P. como asesor legal en relación con la Oferta para el mejor desempeño de sus funciones.

El Consejo de Administración se reunirá próximamente para examinar el anuncio previo publicado por el Oferente y hará seguimiento continuado de la Oferta.

En Madrid, a 26 de abril de 2019